

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

30

8 ENE 2013

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir bolsas para la basura en limpieza de la comuna.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 15817, de fecha 28 de Noviembre de 2012, emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

3. Que mediante Decreto Ex N° 2061, de fecha 19 de Diciembre de 2012, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1247-LE12.

DECRETO:

ADJUDIQUESE adquisición de bolsas para la basura en limpieza de la comuna a **Soc. Distribuidora De Bolsas Plásticas Dibolplast Ltda.** Por un monto de \$ 5.856.000.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-